

27/10/2015

## **Fiscal Nacional electo participa en seminario sobre la autonomía de la Defensoría Penal Pública**

Como un elemento fundamental para el funcionamiento de la Defensoría Penal Pública (DPP), describió este martes Jorge Abbott, la autonomía analizada en el Seminario desarrollado por esa institución en torno al tema.

Según Abbott, desde el tiempo en que se desempeñó como director general de la Corporación de Asistencia Judicial, instancia encargada de prestar defensa a las



personas de escasos recursos, ha reconocido la necesidad de que la DPP cuente con un estatus de autónoma.

"Es la razón de mi presencia hoy en este seminario, donde se va a discutir, y donde se pone en marcha, un plan para poder empezar a diseñar, esa autonomía que está siendo reclamada, desde hace tantos años. Cada institución debe jugar los roles que le corresponde, con ciertos principios fundamentales que son la lealtad hacia el proceso, y el cumplimiento de ciertos estándares éticos fundamentales", dijo Abbott.

### **Reunión con Girardi**

Consultado por los medios de comunicación respecto de la reunión sostenida con el Senador Guido Girardi previo a su ratificación como Fiscal Nacional, Abbott reiteró que desde el comienzo fue el primero en admitir la cita, en la que además participó el abogado Ciro Colombara, y la hija abogado de Abbott .

"Esta reunión tenía sentido, por la forma en la cual se dio, en esta ocasión, la elección de fiscal nacional. Existía la petición de que los senadores plantearan -previo al proceso de selección por parte de la Presidenta- alguna opinión respecto de los postulantes a fiscal nacional. Durante ese período, no existía la instancia de intercambiar opiniones con los senadores, y por eso cuando reconocí esa reunión, manifesté que echaba de menos la creación de la instancia que permitiera transparentemente tener esa interacción con los senadores", dijo Abbott.

El fiscal nacional electo criticó además el 'velo de oscuridad' que se le ha intentado dar a la reunión, ya que a su juicio le hace mal al sistema, a las instituciones y al país, sembrar dudas en procesos que han sido transparentes y claros.

"Me parece increíble ya que después de la reunión, paradójicamente, el senador optó por apoyar a otros postulantes. En consecuencia, una lectura legítima, una lectura de buena fe de esa reunión, pareciera desmentir absolutamente las relaciones que se han elaborado con posterioridad. (...) En la medida que esta reunión se haga transparentemente, que uno reconozca la situación, que uno entregue información a quienes tiene que decidir, no me parece irregular (...). Además Colombara, abogado que estaba presente en la reunión, efectivamente, en ese momento no era abogado de Marcos Henríquez Ominami, simplemente abogaba en la causa de Caval, causa en la que el Fiscal Nacional no tiene ninguna participación", dijo, recordando que la máxima autoridad del Ministerio Público no puede dar instrucciones a los fiscales regionales en el ejercicio de la acción penal.

### **Ratificación**

Consultado por los rumores de acuerdos para conseguir los votos para su ratificación

como fiscal nacional, Abbott enfatizó que "el Senado de la República ratificó mi nombre, porque no tenía razón para no ratificarme. No porque existiera ningún acuerdo con nadie, o ninguna conversación con nadie, simplemente el proceso se hizo de forma legítima. No había ninguna razón para no ratificar lo que había propuesto la Presidenta de la República".

Según Abbott, cuando se elucubra respecto de terceras o cuartas intenciones, lo que hacen es desprestigiar al sistema.

"Yo he visto en los medios de comunicación, situaciones francamente que son condenatorias. A mí me han atribuido parentescos con personas que son imputadas, ser primo hermano de un imputado en el Caso Penta. Tengo el mismo parentesco con Carlos Alberto Délano que con Paula Jaraquemada. En esto se hace una elucubración que finalmente es funcional a los intereses editoriales", dijo Abbott.

### **Inhabilidad en Caso Penta**

Finalmente Abbott reiteró que desde el primer minuto en que partió la investigación por el Caso Penta se inhabilitó.

"Estando presente, sin ninguna responsabilidad penal en particular, pero siendo la persona encargada de todas las empresas Penta, un primo hermano mío, al que le tengo un gran afecto, yo me inhabilité absolutamente, no conozco nada del Caso Penta y todas las actuaciones de carácter administrativo, fueron realizadas por mis subrogantes, y nunca tuve la menor información porque me inhabilité al primer momento".

Consultado por su eventual inhabilidad en el arista SQM, Abbott indicó que "una vez que asuma tomaré las decisiones de acuerdo a las necesidades que se tengan en la causa, hoy día no conozco ningún antecedente de ninguna causa penal, porque no corresponde, yo soy el Director Ejecutivo Nacional del Ministerio Público hasta el 1 de diciembre".